

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1022  
 DE PRIMAVERA, 24/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 589,200 QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION CONSUMO DE GAS MESES DE JUNIO, JULIO Y  
 AGOSTO DE 2009 DEPENDENCIAS COMPLEJO BAHIA AZUL  
 Fecha de Pago 24/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11759	24/09/2009	90,060
FACTURA	11871	24/09/2009	283,920
FACTURA	12092	24/09/2009	215,220

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1070

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		589,200
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	589,200	
Totales		589,200	589,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	589,200	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (291-02564-05)		589,200
Totales		589,200	589,200



PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE  
 SUBROGANTE



GLORIA BARRA GARRIDO  
 ALCALDE (S)



ENCARGADO  
 DE FINANZAS

JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*Miguel Barra J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad



TESORERO

V° Bueno Tesorero